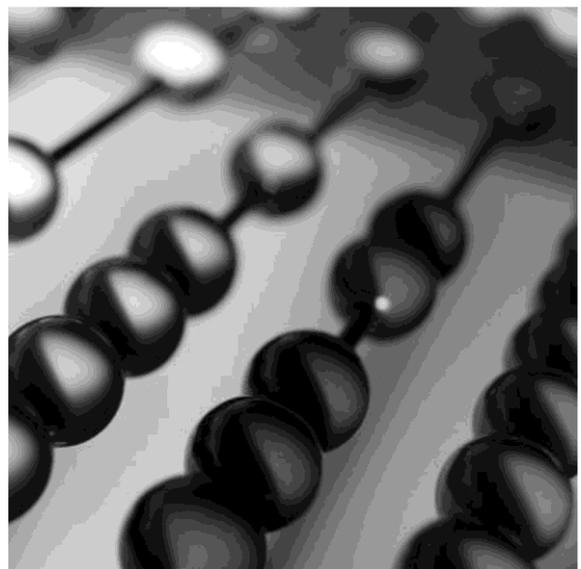


**FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y
FINANCIERA -SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DE LA NACIÓN LEY N°23.412-**

**ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 9
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Miembros del Consejo Directivo de
**FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA – SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN
LEY N° 23.412**
CUIT: 33-71517911-9
Domicilio Legal: Av. Callao Nro. 1.542
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

OPINIÓN

Hemos auditado los estados contables adjuntos FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA – SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N° 23.412, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas y Anexos.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA – SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N° 23.412 al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables” de nuestro informe. Somos independientes de FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA – SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N° 23.412 y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

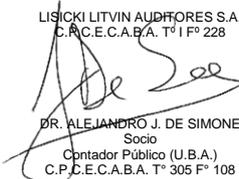
Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA – SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N° 23.412 EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo Directivo de FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA – SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N° 23.412 es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Consejo Directivo es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si el Consejo Directivo tuviera intención de liquidar la entidad o de cesar operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 228


DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108



INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

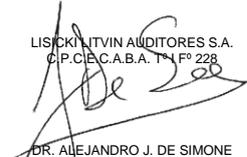
RESPONSABILIDADES DE LOS AUDITORES EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por el Consejo Directivo, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información expuesta en los estados contables o, si dicha información no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Nos comunicamos con el Consejo Directivo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 228


DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108

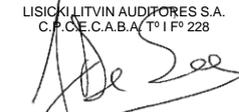


INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Con base en nuestro examen descripto, informamos que los Estados Contables citados, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales vigentes, excepto el Libro Diario y el Libro Inventario y Balances, los cuales se encuentran en proceso de transcripción a la fecha del presente dictamen.
- b) Según surge de los registros contables de FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA – SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N° 23.412, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 87.400.540 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Febrero de 2025.

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 228



DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108

FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N°23.412-

Avenida Callao 1542, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N° 9

INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

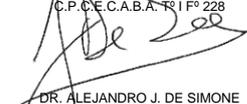
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Objeto Social: Administración, colaboración y asistencia técnica y financiera a la Dirección Nacional del Registro Oficial y a la Dirección Nacional del Registro de Dominios.

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo Nacional: 23 de Marzo de 2016.

Domicilio legal: Avenida Callao 1542 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/02/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 228


DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108


JORGE ANDRÉS DE BARTOLO
Presidente


RAMIRO JAVIER GUTIERREZ DE LIO
Tesorero

FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA-SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N°23.412-

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

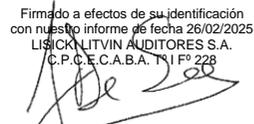
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

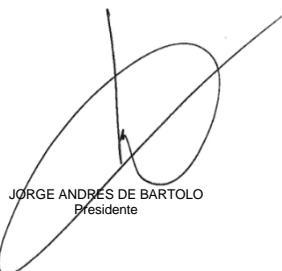
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>		<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 4.1)	425.213.188	595.077.710	Deudas (Nota 4.3)	571.062.512	875.087.717
Inversiones Temporarias (Anexo I)	4.830.551.111	3.266.207.001	Fondos para Fines Específicos (Nota 4.4)	325.998.000	509.153.137
Créditos (Nota 4.2)	2.309.565.882	1.756.671.592			
Total del Activo Corriente	<u>7.565.330.181</u>	<u>5.617.956.303</u>	Total del Pasivo Corriente	<u>897.060.512</u>	<u>1.384.240.854</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
No Existe	-	-	No Existe	-	-
Total del Activo No Corriente	<u>-</u>	<u>-</u>	Total del Pasivo No Corriente	<u>-</u>	<u>-</u>
			Total del Pasivo	<u>897.060.512</u>	<u>1.384.240.854</u>
			Patrimonio Neto (según estado respectivo)	6.668.269.669	4.233.715.449
Total del Activo	<u>7.565.330.181</u>	<u>5.617.956.303</u>	Total del Pasivo y Patrimonio Neto	<u>7.565.330.181</u>	<u>5.617.956.303</u>

Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/02/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 228



DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108



JORGE ANDRÉS DE BARTOLO
Presidente



RAMIRO JAVIER GUTIERREZ DE LIO
Tesorero

FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N°23.412-

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

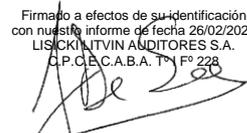
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

	31/12/2024	31/12/2023
Recursos		
Ingresos BORA	4.038.650.016	5.290.326.670
Ingresos NIC	7.611.391.959	2.761.572.432
Total Recursos	11.650.041.975	8.051.899.102
Gastos		
En Personal (Anexo IV)	(5.036.508.543)	(5.476.469.669)
Específicos (Anexo IV)	(516.213.031)	(329.713.788)
Erogaciones de Capital (Anexo IV)	(943.347.084)	(237.585.163)
Generales de Administración (Anexo IV)	(1.318.897.614)	(1.307.434.392)
Total de Gastos	(7.814.966.272)	(7.351.203.012)
Resultados Financieros y por Tenencia (Incluye RECPAM)	(1.308.885.336)	(962.030.887)
Otros Ingresos y Egresos (Nota 4.5)	(91.636.147)	(1.010.040)
Superávit / (Déficit) del Ejercicio	2.434.554.220	(262.344.837)

Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables.

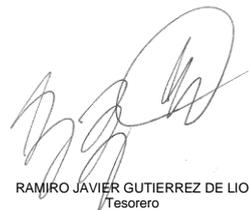
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/02/2025
LISICKI NITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 228



DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108



JORGE ANDRES DE BARTOLO
Presidente



RAMIRO JAVIER GUTIERREZ DE LIO
Tesorero

FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA- SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N°23.412-

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (Cifras expresadas en Pesos)

Concepto	Fondo y Créditos Recibidos	Ajuste de los Fondos recibidos	Superávit (Déficit) Acumulado	Total Patrimonio Neto
Saldos al 31 de Diciembre de 2022	264.109.118	21.575.004.665	(17.343.053.497)	4.496.060.286
Déficit del Ejercicio	-	-	(262.344.837)	(262.344.837)
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	264.109.118	21.575.004.665	(17.605.398.334)	4.233.715.449
Superávit del Ejercicio	-	-	2.434.554.220	2.434.554.220
Saldos al 31 de Diciembre de 2024	264.109.118	21.575.004.665	(15.170.844.114)	6.668.269.669

Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/02/2025
LISCKI INTVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 226

DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108

JORGE ANDRES DE BAROLO
Presidente

RAMIRO JAVIER GUTIERREZ DE LIO
Tesorero

FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N°23.412-

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

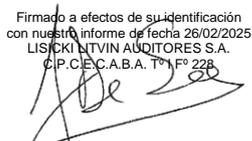
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

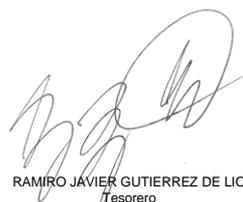
	31/12/2024	31/12/2023
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Efectivo al Inicio del Ejercicio	3.861.284.711	5.269.800.532
Efectivo al Cierre del Ejercicio	5.255.764.299	3.861.284.711
Aumento / (Disminución) Neta del Efectivo y Equivalentes	1.394.479.588	(1.408.515.821)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Actividades Operativas		
Ingresos netos BORA	4.190.184.727	6.277.188.273
Ingresos netos NIC	7.437.104.579	2.758.584.969
Pago de sueldos y cargas sociales	(3.131.860.109)	(2.920.655.778)
Pago de incentivos	(2.177.856.106)	(2.123.306.671)
Pago de Juicios de Personal	(67.863.852)	(102.914.363)
Gastos Bancarios y comisiones	(342.143.483)	(171.751.388)
Pago de gastos de seguridad	(201.640.292)	(155.890.729)
Pago de alquileres y expensas	435.527	920.737
Pago de gastos de mantenimiento	(15.525.509)	(25.334.860)
Pago de erogaciones de capital	(1.442.853.408)	(814.708.012)
Pagos varios	(58.775.340)	(64.512.309)
Pago Viáticos y diligenciadores	(601.590)	(422.183)
Pago Servicio de archivo de documentación	(14.095.775)	-
Pago de honorarios profesionales	(399.952.168)	(256.762.626)
Pago de servicios públicos, telefonía e internet	(96.350.836)	(130.628.572)
Pago de Gastos de Mantenimientos equipo de computación y sistemas	(67.676.570)	(429.323.012)
Pago de servicios de correspondencia	-	(16.795.192)
Pago de servicio de impresión	(33.307.594)	(30.426.609)
Pago Afiliaciones	(2.617.149)	(2.951.795)
Pago de honorarios CECBA	(563.894.067)	(293.637.943)
Pago de Gastos de viajes	(33.041.091)	(30.076.230)
Variación fondo de Contingencias	(274.293.137)	(1.913.080.655)
Efectivo Neto Generado por (utilizado en) las Actividades Operativas	2.703.376.757	(446.484.948)
Actividades de Inversión		
Variación Neta de Inversiones	1.596.084.690	2.751.070.929
Efectivo Neto Generado por las Actividades de Inversión	1.596.084.690	2.751.070.929
R.E.C.P.A.M.	(2.904.981.859)	(3.713.101.802)
Resultados Financieros Generados por el Efectivo	(2.904.981.859)	(3.713.101.802)
Aumento / (Disminución) Neta del Efectivo y Equivalentes	1.394.479.588	(1.408.515.821)
COMPOSICIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Caja y Bancos (Nota 4.1)	425.213.188	595.077.710
Inversiones Temporarias (Anexo I)	4.830.551.111	3.266.207.001
Totales	5.255.764.299	3.861.284.711

Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/02/2025
LISCKI NIVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1º Fº 228


DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 305 Fº 108


JORGE ANDRÉS DE BARTOLO
Presidente


RAMIRO JAVIER GUTIERREZ DE LIO
Tesorero

FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N°23.412-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

1. FINALIDAD DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN Y EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Con fecha 23 de marzo de 2016, se celebró un convenio de cooperación técnica y financiera entre la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN y el COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, cuyo objetivo radica en la modernización e implementación de sistemas tecnológicos adecuado a la comunicación con usuarios y procesamiento de documentación y así también la alineación entre la organización y la tecnología, aplicando nuevas en caso de ser necesario, que tiendan al desarrollo de la secretaría, gestionando las herramientas que aseguren la continuidad en el tratamiento de la información y su puesta a disposición de los usuarios.

La administración del mismo está a cargo del Colegio de Escribanos.

El plazo de vigencia del convenio es de dos (2) años contados a partir del 23 de marzo de 2016 y quedará automáticamente prorrogado por otro plazo igual y así sucesivamente, salvo que, con una antelación no menor a sesenta (60) días del primer vencimiento o al de su prórroga en curso, cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra de su voluntad de darlo por concluido.

2. BASE PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las principales normas contables aplicadas son las siguientes:

2.1. Normas Contables Aplicadas

Los Estados Contables de la entidad han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales y legales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La expresión normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se refiere a las normas contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), con excepción de las normas contenidas en la Resolución Técnica N° 26 "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades".

La expresión normas contables legales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se refiere a las disposiciones aplicables de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) y las Resoluciones Generales emitidas por la Inspección General de Justicia (I.G.J.).

2.2. Presentación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables están expresados en Pesos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas indicadas precedentemente.

Los saldos del ejercicio anterior se exponen aplicando los mismos criterios de medición contable, de unidad de medida y de agrupamiento de datos utilizados para preparar y exponer la información del ejercicio actual.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/02/2025
LISICH LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 228

DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108

JORGE ANDRÉS DE BARTOLO
Presidente

RAMIRO JAVIER GUTIERREZ DE LIO
Tesorero

FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N°23.412-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

2. BASE PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

2.3. Consideración de los Efectos de la Inflación

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17 de la FACPCE modificada por la RT N° 39, de la forma en que ha sido aprobada y reglamentada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación deber realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%. La economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018, de acuerdo con lo confirmado por la FACPCE en su Resolución J.G. N° 539/18 (modificada luego por la Resolución JG 553/19 y Resolución 584/21) aprobada según Resolución 107/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

En la reexpresión de las cifras de los presentes Estados Contables la Dirección se ha optado por aplicar las siguientes simplificaciones detalladas en el apartado 3 de la segunda parte de la Resolución J.G. N° 553/2019 de la FACPCE indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- Los Resultados Financieros y por Tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los Resultados Financieros y por Tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de estos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.
- El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método directo y la variación de los Resultados Financieros y por Tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se encuentra segregado del resultado del período, lo que permite conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo generado por (o utilizado en) las actividades operativas.

3. CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los Estados Contables fueron los siguientes:

a) Caja y Bancos

En moneda nacional: a su valor nominal.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/02/2025
LISICA LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 226


DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108


JORGE ANDRÉS DE BARTOLO
Presidente


RAMIRO JAVIER GUTIERREZ DE LIO
Tesorero

FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N°23.412-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

3. CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN (Cont.)

a) Caja y Bancos (Cont.)

En moneda extranjera: se convirtieron a los tipos de cambio vigentes a fecha de cierre del ejercicio aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. El detalle en cada rubro se expone en el Anexo III.

b) Créditos y Deudas

En moneda nacional: a su valor nominal. Los créditos y pasivos incluyen la porción devengada de los resultados financieros pertinentes hasta el cierre del ejercicio.

c) Inversiones

Las inversiones temporarias fueron valuadas a su valor nominal, devengando los resultados financieros de las mismas, y revaluadas a su tipo de cambio al cierre de corresponder.

Los saldos expuestos no exceden su valor recuperable.

d) Previsiones

Para Deudores Incobrables: se ha constituido en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de los créditos.

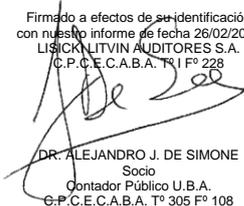
e) Fondos para Fines Específicos

Se ha constituido una reserva para juicios y contingencias varias con el objeto de cubrir reclamos o eventuales reclamos y acciones judiciales, controversias y otras contingencias probables según establece el Convenio de Cooperación Técnica y Financiera, cláusula novena inc. c). Para su estimación, el FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA – SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N° 23.412- ha considerado la opinión de sus asesores legales basándose en los elementos de juicio y cuestiones de hecho conocidas hasta la presentación de los presentes estados contables.

f) Cuentas del Patrimonio Neto

Los saldos al inicio del ejercicio ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.3.

Firmado a efectos de identificación
con nuestro informe de fecha 26/02/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 228



DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108



JORGE ANDRES DE BARTOLO
Presidente



RAMIRO JAVIER GUTIERREZ DE LIO
Tesorero

FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N°23.412-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

3. CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN (Cont.)

g) Cuentas de Resultados

Se encuentran expresadas en moneda nominal. Bajo la denominación de "Resultados Financieros y por Tenencia" se exponen en forma conjunta los siguientes conceptos: Ganancias y costos financieros reales, diferencias de cambio, resultados por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.) y otros resultados por tenencia generados en el ejercicio.

h) Estado de Flujo de Efectivo

Se preparó dicho estado de acuerdo con el método directo, sumándole o deduciéndole, según corresponda, aquellas partidas que intervinieron en el Flujo Neto de Efectivo durante el Ejercicio.

La Caja considera como concepto de "Efectivo" el equivalente a "Caja y Bancos" e "Inversiones Temporarias".

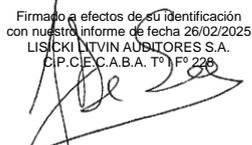
i) Estimaciones Contables

La preparación de los Estados Contables en conformidad con normas profesionales vigentes requiere que la entidad efectúe y asuma estimaciones con el propósito de determinar los montos de activos y deudas, exponer las contingencias activas y pasivas y reportar los ingresos y gastos del ejercicio a la fecha de los presentes Estados Contables. Los resultados reales futuros pueden diferir de dichas estimaciones.

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/12/2024	31/12/2023
4.1 Caja y Bancos		
Caja	473.920	-
Fondo Fijo	160.000	-
Banco de la Nación Argentina	81.703.848	12.611.253
Banco de la Ciudad de Buenos Aires	384.445	974.346
Banco Macro en Moneda Local	1.045.561	4.108.542
Banco Macro en Moneda Extranjera (Anexo III)	340.572.934	577.383.569
Banco Santander Rio	872.480	-
	425.213.188	595.077.710
4.2 Créditos		
Deudores por servicios	1.357.443.869	1.346.841.290
Anticipo a Proveedores	983.940.984	479.530.499
Previsión por irrecuperabilidad de deudores por servicios (Anexo II)	(32.385.749)	(70.524.382)
Depósito en Garantía	566.778	435.527
Diversos	-	388.658
	2.309.565.882	1.756.671.592

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/02/2025
LISICKI INTVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 226



DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108

JORGE ANDRES DE BARTOLO
Presidente



RAMIRO JAVIER GUTIERREZ DE LIO
Tesorero



FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N°23.412-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

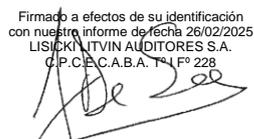
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

	31/12/2024	31/12/2023
4.3 Deudas		
Proveedores y provisiones varias	91.627.507	56.790.657
Colegio de Escribanos - Ley N° 404 (Nota 7)	45.893.861	81.971.066
Acreedores varios	13.423.092	15.593.627
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	245.285.622	229.976.415
Indemnizaciones a pagar	795.364	350.819.240
Retención Impuesto a las Ganancias	4.904.164	6.069
Anticipos de Clientes	169.132.902	139.930.643
	571.062.512	875.087.717
4.4 Fondos para Fines Específicos		
Reservas para fines Laborales	325.998.000	509.153.137
	325.998.000	509.153.137
4.5 Otros Ingresos y Egresos		
Cargo por Provisiones	(91.138.000)	(988.699)
Diversos	(498.147)	(21.341)
	(91.636.147)	(1.010.040)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/02/2025
LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 228


DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108


JORGE ANDRES DE BAROLO
Presidente


RAMIRO JAVIER GUTIERREZ DE LIO
Tesorero

FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N°23.412-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

5. INVERSIONES TEMPORARIAS, CRÉDITOS Y DEUDAS

Los plazos estimados de vencimiento de las inversiones temporarias, los créditos y las deudas del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se conforman de la siguiente manera:

• INVERSIONES TEMPORARIAS Y CRÉDITOS

Plazo de Vencimiento	Inversiones Temporarias		Créditos	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Sin Plazo de Vencimiento	-	-	1.028.807.405	1.234.515.316
Con plazo:				
* Vencido	-	-	-	-
* A Vencer:				
Hasta 3 meses	4.913.332.455	3.408.921.802	1.313.144.226	592.680.658
De 3 a 6 meses	-	-	-	-
De 6 a 9 meses	-	-	-	-
De 9 a 12 meses	-	-	-	-
Subtotal	4.913.332.455	3.408.921.802	1.313.144.226	592.680.658
Más de 1 año	-	-	-	-
Total con Plazo	4.913.332.455	3.408.921.802	1.313.144.226	592.680.658
Previsión Deudores Incobrables	-	-	(32.385.749)	(70.524.382)
Intereses a Devengar Corrientes	(82.781.344)	(142.714.801)	-	-
Total	4.830.551.111	3.266.207.001	2.309.565.882	1.756.671.592

• DEUDAS

Plazo de Vencimiento	Deudas	
	31/12/2024	31/12/2023
Sin Plazo de Vencimiento	-	-
Con plazo:		
* Vencido	-	-
* A Vencer:		
Hasta 3 meses	571.062.512	605.735.886
De 3 a 6 meses	-	269.351.831
De 6 a 9 meses	-	-
De 9 a 12 meses	-	-
Subtotal	571.062.512	875.087.717
Más de 1 año	-	-
Total con Plazo	571.062.512	875.087.717
Total	571.062.512	875.087.717

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/02/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 228

DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 305 Fº 108

JORGE ANDRÉS DE BARTOLO
Presidente

RAMIRO JAVIER GUTIERREZ DE LIO
Tesorero

FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N°23.412-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

6. EROGACIONES DE CAPITAL

La Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia Nación Argentina adquirió, en los ejercicios 2024 y 2023, bienes de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Bienes muebles	4.666.931	1.966.802
Instalaciones	116.972.967	-
Bienes intangibles	625.531.405	235.618.361
Inmuebles	117.228.499	-
Rodados	78.947.282	-
Total	<u>943.347.084</u>	<u>237.585.163</u>

Los bienes adquiridos fueron imputados -dentro del rubro erogaciones de capital- con cargo al resultado del ejercicio, conforme lo normado en la cláusula decima del convenio, el cual establece que los bienes adquiridos quedan incorporados al patrimonio estatal sin cargo y con afectación a la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación.

7. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos con Partes Relacionadas al cierre del ejercicio 2024 y 2023 se componen de la siguiente manera:

<u>Parte Relacionada</u>	<u>Deudas</u>	
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Colegio de Escribanos Ley N°404	45.893.861	81.971.066
	<u>45.893.861</u>	<u>81.971.066</u>

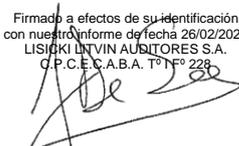
8. CONTINGENCIAS FUTURAS

De acuerdo con el Convenio de Cooperación Técnica y Financiera, cláusula novena inc. c), se ha constituido un fondo para afrontar cualquier contingencia que resulte de la ejecución del presente Convenio, lo que incluye cualquier reclamo laboral o contractual de cualquier naturaleza, sea judicial o extrajudicial, así como también todos los costos y honorarios derivados de los mismos.

El Consejo Directivo estima que el monto para contingencias registradas en los estados contables es suficiente para atender un eventual efecto adverso de tales reclamos, acciones judiciales, controversias y hechos contingentes sobre su situación patrimonial y de resultados, en función de los elementos de juicio, etapas procesales y cuestiones de hecho y de derecho conocidos hasta la fecha de los presentes estados contables. En el eventual e hipotético supuesto que en el futuro surjan nuevos elementos de juicio o nuevas cuestiones que impliquen la necesidad de incrementar o reducir los importes registrados, se actuará en consecuencia.

Al cierre del presente ejercicio, no se tiene conocimiento sobre nuevos reclamos, ya sea por la vía judicial o extrajudicial.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/02/2025
LISIKI UNVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 305 Fº 223



DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 305 Fº 108



JORGE ANDRES DE BARTOLO
Presidente



RAMIRO JAVIER GUTIERREZ DE LIO
Tesorero

FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N°23.412-

INVERSIONES TEMPORARIAS

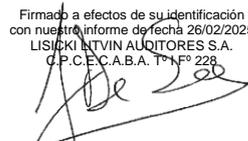
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

Rubro	Total al 31/12/2024	Total al 31/12/2023
INVERSIONES TEMPORARIAS		
<u>Emisión y Características de los Valores</u>		
PLAZO FIJO		
Plazo Fijo Banco de la Nación Argentina	4.913.332.455	3.408.921.802
Intereses a devengar	(82.781.344)	(142.714.801)
Total Plazo Fijo	<u>4.830.551.111</u>	<u>3.266.207.001</u>
Total al 31/12/2024	<u>4.830.551.111</u>	
Total al 31/12/2023		<u>3.266.207.001</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/02/2025
LISICKI INTVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 228


DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108


JORGE ANDRES DE BARTOLO
Presidente


RAMIRO JAVIER GUTIERREZ DE LIO
Tesorero

FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA-SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N°23.412-

PREVISIONES

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

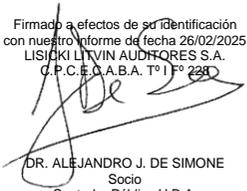
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

Rubro	Al Inicio del Ejercicio	Aumentos	(Disminuciones)	Reexpresión de SalDOS al Inicio (1)	Total 31/12/2024	Total 31/12/2023
<u>Deducidas del Activo:</u>						
Por deudores incobrables Organismos	28.505.810	-	-	(15.415.557)	13.090.253	28.505.810
Por deudores incobrables Quiebras	42.018.572	-	-	(22.723.076)	19.295.496	42.018.572
Totales al 31/12/2024	<u>70.524.382</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(38.138.633)</u>	<u>32.385.749</u>	
Totales al 31/12/2023	<u>219.618.314</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(149.093.932)</u>		<u>70.524.382</u>

(1) Corresponde al efecto producido por la reexpresión a moneda homogénea de los saldos iniciales al cierre de cada ejercicio

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/02/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 2350



DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108



JORGE ANDRÉS DE BARTOLO
Presidente



RAMIRO JAVIER GUTIERREZ DE LIO
Tesorero

**FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA -
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN
LEY N°23.412-**

MONEDA EXTRANJERA

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Rubros	Monto en Moneda Extranjera	Tipo de Moneda	Cambio Vigente	Monto en Pesos al 31/12/2024	Monto en Pesos al 31/12/2023
<u>ACTIVO</u>					
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>					
Bancos	336.368	Dólar	1012,500	340.572.934	577.383.569
Total del Activo Corriente				<u>340.572.934</u>	<u>577.383.569</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>					
No Existe	-	-	-	-	-
Total del Activo No Corriente				<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DEL ACTIVO				<u>340.572.934</u>	<u>577.383.569</u>
<u>PASIVO</u>					
<u>PASIVO CORRIENTE</u>					
No Existe	-	-	-	-	-
Total del Pasivo Corriente				<u>-</u>	<u>-</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>					
No Existe	-	-	-	-	-
Total del Pasivo No Corriente				<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DEL PASIVO				<u>-</u>	<u>-</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/02/2025
LISICKI, JUTVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 228

DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108

JORGE ANDRES DE BAROLO
Presidente

RAMIRO JAVIER GUTIERREZ DE LIO
Tesorero

FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N°23.412-

APERTURA DE GASTOS

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

Rubros	Gastos de Personal	Gastos Específicos	Erogación de Capital	Gastos de Administración	Total 2024	Total 2023
Asesoría Laboral	-	-	-	-	-	4.543.257
Bienes Intangibles	-	-	625.531.405	-	625.531.405	235.618.361
Bienes Muebles	-	12.439	4.666.931	-	4.679.370	1.966.802
Comisiones por Medios de Cobro	-	-	-	299.929.586	299.929.586	124.079.903
Congresos y jornadas	-	9.552.071	-	-	9.552.071	46.763.004
Diversos	-	-	-	21.943.070	21.943.070	9.340.625
Gastos bancarios y Ley N° 25.413	-	-	-	54.776.519	54.776.519	55.299.756
Gastos de Seguridad	-	-	-	219.608.611	219.608.611	163.666.720
Gastos para Fines Sociales	-	18.098	-	-	18.098	275.075
Gastos Viajes y Eventos	-	1.950.710	-	-	1.950.710	5.828.546
Honorarios Administrador de Convenio	-	-	-	527.816.863	527.816.863	352.363.036
Honorarios Profesionales	-	449.119.617	-	-	449.119.617	247.222.364
Impresiones	-	-	-	-	-	9.061.168
Indemnizaciones	67.863.852	-	-	-	67.863.852	102.914.363
Inmuebles	-	-	117.228.499	-	117.228.499	-
Instalaciones	-	-	116.972.967	-	116.972.967	-
Insumos de Oficina	-	-	-	47.362.041	47.362.041	5.521.336
Mantenimiento	-	-	-	11.156.198	11.156.198	32.400.927
Mantenimiento equipos de computación e insumos	-	-	-	17.426.482	17.426.482	384.307.693
Otros Gastos Personal	150.997	-	-	-	150.997	-
Publicidad	-	33.291.968	-	-	33.291.968	21.168.234
Regalos	-	22.268.128	-	-	22.268.128	3.913.308
Rodados	-	-	78.947.282	-	78.947.282	-
Seguros personal	247.741	-	-	-	247.741	401.717
Servicios de Comunicación	-	-	-	87.186.274	87.186.274	143.471.595
Sueldos y Cargas Sociales	4.962.733.036	-	-	-	4.962.733.036	5.367.194.267
Viáticos y movilidad	-	-	-	31.691.970	31.691.970	27.921.633
Visitas médicas	5.512.917	-	-	-	5.512.917	5.959.322
Total 2024	5.036.508.543	516.213.031	943.347.084	1.318.897.614	7.814.966.272	
Total 2023	5.476.469.669	329.713.788	237.585.163	1.307.434.392		7.351.203.012

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/02/2025
LISICKI NITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 R° 228

DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108

JORGE ANDRÉS DE BARTOLO
Presidente

RAMIRO JAVIER GUTIERREZ DE LIO
Tesorero

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de marzo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 26/02/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: FONDO DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA CECBA SLYT LEY 23412 Otras (con domic. legal)

CUIT: 33-71517911-9

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$7.565.330.181,00

Intervenida por: Dr. ALEJANDRO JAVIER DE SIMONE

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. ALEJANDRO JAVIER DE SIMONE

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 305 F° 108

Firma en carácter de socio

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

T° 1 F° 228

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

830611

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
iecusxsp

